



Gobierno de  
**Guadalajara**

**Oficio EFML/SCyPS/002/18**

**Maestro Oscar Villalobos Gámez**  
**Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara**  
**Presente.**

Anteponiendo un cordial saludo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 138 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, remito a usted el plan anual de trabajo de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, con el objeto de que se dé cuenta en el pleno del ayuntamiento del cumplimiento a la obligación descrita en el artículo citado.

Sin otro particular por el momento, anexando copia del documento referido le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

**Atentamente**

***"Guadalajara, miembro de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO"***

Guadalajara, Jalisco; 09 de febrero de 2018.

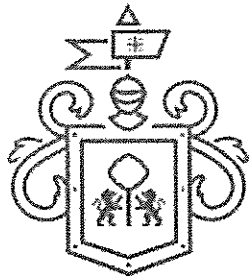


**Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí**  
**Presidente de la Comisión Edilicia de**  
**Seguridad Ciudadana y Prevención Social**

EFML/ivdtg  
C.c.p Archivo.

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Tel. 38 37 44 00



Gobierno de  
**Guadalajara**

# Programa Anual de Actividades

## Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social

**PRESIDENTE: REGIDOR EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ**

**2018**

---

Fundamentación Jurídica

# REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

De conformidad con lo establecido por el numeral **138** se presenta para su consideración el Plan de trabajo de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social para el año **2018**, el cual busca dar continuidad a lo establecido ante este órgano colegiado para la presente administración.

---

El presente plan de trabajo busca dar continuidad a los objetivos generales trazados en el documento matriz, consistentes en:

- Sesionar las veces que resultaran necesarias para la presentación, discusión o aprobación de iniciativas y/o proyectos.
- Mantener a la comisión edilicia sin turnos pendientes de dictaminar.
- Estudiar y analizar las iniciativas turnadas a esta comisión.
- Presentar iniciativas en materia de seguridad.
- Evaluar los trabajos de las dependencias con funciones en materia de seguridad.

Con relación a lo anterior, en el año 2017 se presentaron diversas iniciativas con el objetivo de generar políticas públicas que incidan en brindar mayor seguridad a los ciudadanos. Algunas de ellas ya fueron aprobadas, por lo que se requiere dar el respectivo seguimiento y vigilar el debido cumplimiento de las mismas.

---

Es así que, en el mes de mayo de la anterior anualidad se presentó iniciativa para crear el Consejo Ciudadano en Materia de Seguridad, misma que ya fue aprobada y que para este año 2018 dicho consejo se estará conformando, un tema en el que esta comisión guarda especial interés, pues resulta fundamental organizar la participación ciudadana dentro de las políticas públicas en materia de seguridad de una forma más sencilla y desde luego tomar en cuenta la participación y opinión de los ciudadanos.

Otro ejemplo resulta, la iniciativa presentada para crear el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado “Academia de Formación y Profesionalización en Seguridad Pública”, Esta iniciativa busca a través de la creación de un Organismo Público Descentralizado elevar la calidad en la capacitación y profesionalización de los elementos de seguridad, que cumpla con el reto de tener una policía confiable, profesional, cercana a la gente, y con una alta vocación de servicio. En el presente año se estará trabajando en la consolidación del proyecto, para lo cual se tiene programado llevar a cabo mesas de trabajo que nos permita tomar en cuenta las observaciones y propuestas que surjan.

---

De igual forma, se presentó iniciativa para reformar el Reglamento de Policía y Buen Gobierno de Guadalajara con la finalidad de establecer nuevos criterios respecto al tratamiento de los menores puestos a disposición de juzgados municipales por la presunta comisión de faltas administrativas, lo anterior en armonía a lo preceptuado por el artículo 4° Constitucional y las disposiciones contenidas en leyes federales y estatales concernientes a la protección de niñas, niños y adolescentes. Por lo que ve a esta iniciativa seguiremos trabajando conjuntamente con las diversas áreas para generar los protocolos necesarios que orienten la aplicación de estas nuevas disposiciones reglamentarias.

Así mismo, fue presentada iniciativa para reformar el Reglamento de Policía y Buen Gobierno de Guadalajara a fin instrumentar la facultad de los jueces municipales de dictar órdenes de protección a las mujeres víctimas de violencia. En esta iniciativa al igual que en el caso anterior, coadyuvaremos en el proceso de construcción de los demás instrumentos legales necesarios para la aplicación de estas medidas.

Como ya se menciona en líneas anteriores, es importante dar continuidad a los proyectos emprendidos, y para este año 2018 dar cumplimiento a los siguientes objetivos específicos:

---

- ▶ Seguir proponiendo y fomentando acciones encaminadas a la prevención del delito.
- ▶ Mejorar el enlace que se tiene entre Sociedad y Gobierno en materia de Seguridad Pública.
- ▶ Reforzar la comunicación y la coordinación constante con la Comisaria de la Policía Municipal, así como con las áreas vinculadas en materia de Seguridad.
- ▶ Convocar a los titulares de la Comisaria de la Policía Municipal de manera periódica para conocer los avances en materia de Seguridad pública.
- ▶ Fomentar incentivos para los elementos de la Comisaria de la Policía Municipal como reconocimiento a su desempeño laboral.
- ▶ Seguir con los objetivos trazados en el plan municipal de Desarrollo buscando la menor percepción de inseguridad dentro del municipio.
- ▶ Actualizar la reglamentación municipal que tiene que ver con la Seguridad para así contar con un marco legal vigente y adecuado.
- ▶ Gestionar los recursos posibles que se puedan destinar a cumplir con las tareas de Seguridad Pública.

- 
- ▶ Finalmente en el entendido de que siempre será importante sumar esfuerzos tendientes a lograr una ciudad segura para sus habitantes, la presidencia de esta comisión considera que impulsando la agenda de trabajo que se presenta se logrará contribuir en el mejor desempeño de las funciones de las dependencias responsables de ello, así mismo, mejorar la percepción de seguridad de los ciudadanos tapatíos.